A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES, GRAN MARISCALA Y PATRONA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ.

1. Hermanos y hermanas: Reunidos ante la imagen de la Santísima Virgen de las Mercedes, Gran Mariscala y Patrona de las Fuerzas Armadas del Perú, fervorosamente la invocamos como Madre de Dios y Madre nuestra.

2. La devoción a Nuestra Señora de las Mercedes en el Perú se remonta a los tiempos de la fundación de Lima. Consta que los Padres Mercedarios, que llegaron al Perú junto con los conquistadores, habían edificado ya su primitiva Iglesia conventual hacia 1535, templo que sirvió como la primera parroquia de Lima hasta la construcción de la Iglesia Mayor en 1540.

3. En 1730 Fue proclamada "Patrona Jurada de los Campos del Perú" por el Cabildo de Lima; en 1823 "Patrona de las Armas de la República" por el Congreso Constituyente; y al cumplirse el primer centenario de la independencia de la nación, la imagen fue solemnemente coronada y recibió el título de "Gran Mariscala del Perú" por el Presidente Augusto Bernardino Leguía, el día 24 de septiembre de 1921, Solemnidad de Nuestra Señora de la Merced, día en que se declaró fiesta nacional, ocasión en que cada año las Fuerzas Armadas le rinde honores a su alta jerarquía militar de "Mariscala".

4. El Presidente de la República, General Juan Velasco Alvarado, el 23 de Setiembre de 1969, mediante Decreto Ley 17822, oficializó el título honorífico de "Gran Mariscala del Perú", "Patrona de las Armas Nacionales"

5. Nuestra Señora de las Mercedes, es dispensadora de las gracias, dones y favores de Dios. Así como Cristo llegó por Ella hasta nosotros en la Encarnación, así nosotros iremos por Ella hacia Cristo. No existe otro camino en la viva memoria de la Iglesia.

6. María, al ser escogida para que en su seno Dios se hiciera hombre, fue elegida para ser lugar de encuentro de Dios con el hombre y del hombre con Dios. Por eso conviene no olvidar que el camino para ese encuentro sigue pasando por María.

Jr. ORBEGOSO Nº 451 - APARTADO 42 - TELEF. 231474 - FAX. 231473 - TRUJILLO / PERÚ
E-mail: arzobispadotr@gmail.com

7. Afirma San Buenaventura que "el principio de todos los bienes está antes que todo en Dios, por consiguiente, en Cristo, y después en la Virgen María", la cual "fue llena de gracia para beneficio de la humanidad, de modo que ninguno se sustraiga a su calor"; y el mismo santo dice que María fue "adornada de todo privilegio, para que fuera la más santa y la más amable criatura del universo", y transmitiera a las otras criaturas los bienes recibidos de Dios.

8. Es entonces a Ella, a Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, excelsa Mariscala y Patrona, que ustedes, miembros de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, deben recurrir siempre, en todo momento y circunstancia.

9. Por otro lado, Nuestro Ser Histórico Nacional está íntimamente vinculado con nuestras gloriosas Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas son instituciones rectoras y tutelares en el camino de nuestra Patria, llamadas a construir su futuro brillante y tienen una importancia vital, no sólo en cuanto a la defensa e integridad del País, sino también en la continuidad histórica, cultural y patriótica.

10. La sociedad de nuestro tiempo tiene un común sentimiento sobre la misión y función del militar en la convivencia de los hombres, y quiere que él sea servidor de la comunidad, garante de las libertades individuales y sociales, garante de la institucionalidad democrática, defensor de la seguridad nacional, colaborador en la construcción de una nueva sociedad, artífice de la paz, persona que propicia la integración, el espíritu de tolerancia, educador y formador de hombres y mujeres en las bases y cuarteles.

11. Este perfil será logrado por el militar, si su vocación tiene un fundamento ético, un soporte moral que permita que el militar se desempeñe a favor de la propia realización personal y del bien común nacional; por eso, la vocación militar está unida a la vocación cristiana, expresada en su lema: DIOS y PATRIA, en donde la persona de Jesucristo es el punto de referencia, los parámetros de conducta que no se pueden separar del servicio a la Patria:

    a. **Dios**, porque es la fuente de la unidad cuyo reflejo nítido es el Misterio Trinitario, es la fuente de las más nobles virtudes que se deben poner en práctica al servir a la Patria, y

    b. **Patria**, que no es sólo el suelo donde hemos nacido, ni el territorio limitado por fronteras definidas, sino que es la historia de los hombres que habitaron, habitan y habitarán este sagrado suelo, llamado Perú.

Jr. ORBEGOSO Nº 451 - APARTADO 42 - TELEF. 231474 - FAX. 231473 - TRUJILLO / PERÚ
E-mail: arzobispadotr@gmail.com

12. Nuestra Patria es todo lo más grande, noble y generoso que peruanos insignes y héroes nos han legado. Es la lealtad y el valor de tantos hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas, muchos de ellos en el anonimato.

13. ¿Cómo amarla de verdad y servirla con nobleza y grandeza de corazón? viviendo el patriotismo, no escatimando esfuerzos en el cumplimiento del deber; más aún si somos miembros de nuestras Fuerzas Armadas, cuya misión primordial es amarla, defenderla, protegerla, asistirla en los desastres y calamidades y apoyar todo esfuerzo válido para hacerla próspera y grande.

14. Hermosa misión la de las Fuerzas Armadas, cuyo éxito reclama, entre otros elementos, una indispensable y primordial unidad:

    a. *Unidad en el pensamiento*: Dios y Patria.

    b. *Unidad en el sentimiento*: Amar a la Patria como el mayor bien después de Dios.

    c. *Unidad en la voluntad*: Trabajar con tesón inquebrantable por su grandeza, su seguridad e integridad.

    d. *Unidad en el deber*: Servir a la Patria con entrega y generosidad.

15. Para ello hay poner en primer lugar a las personas esto significa privilegiar la formación humana y cristiana del militar, acompañándolo a él y a sus familiares a lo largo del itinerario de la iniciación cristiana, del camino vocacional, de la maduración en la fe y el compromiso patriótico; y al mismo tiempo, favorecer a las formas de fraternidad, solidaridad y comunión.

16. En segundo lugar, hay que educar en la importancia fundamental del valor de la paz. A este propósito, la *Spirituali militum curae*, nos dice: "los que forman parte de las Fuerzas Armadas deben considerarse "como instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos", pues "desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz"

Jr. ORBEGOSO Nº 451 - APARTADO 42 - TELEF. 231474 - FAX. 231473 - TRUJILLO / PERÚ
E-mail: arzobispadotr@gmail.com

17. Hoy, 24 de septiembre, consagrado en honor a la Madre de Dios y Madre nuestra, la Santísima Virgen de las Mercedes, Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú, acudamos a Ella con fervor y confianza, y pidamos una amplia y fecunda bendición sobre nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, que celebran su día institucional, para que continúen siendo el baluarte de la defensa nacional y la palanca del desarrollo y grandeza del Perú.

En la persona del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, saludamos y felicitamos a todos los miembros de esta gloriosa Institución.

Paz y bien

Mons. MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)

Jr. ORBEGOSO Nº 451 - APARTADO 42 - TELEF. 231474 - FAX. 231473 - TRUJILLO / PERÚ
E-mail: arzobispadotr@gmail.com